

EN JEREZ.

Un mes : : : : 2 ptas.

Un año : : : : 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2

Año XLV.

El Guadalete.**QUÉ DARA DE SÍ?**

Si hemos de atenernos á lo que escribe el centenario *Diario de Zaragoza*, la Asamblea de productores ha sido un fracaso. Otro tanto aseguran no pocos diarios, casi todos ellos de los llamados políticos; porque los políticos, periólistas y no periodistas, no han mostrado gran entusiasmo por la viril actitud que han adoptado las clases productoras en las dos importantes Asambleas congregadas en Zaragoza.

Pero si la mayoría de los políticos se conducen así, sería mentir descaradamente si negáramos que la generalidad de la prensa, y el espíritu del país son decididamente favorables á los programas presentados en ambas Asambleas; porque en esos programas, cualesquiera que sean sus deficiencias, resplandece, con patriótica energía, la verdad y la justicia, el ardiente deseo de ver purificado al país, manchado, más que gangrenado, por las miserias y las indignidades que destila la administración, en todos sus órdenes.

Es, pues, un enigma la conducta que seguirán las clases productoras, después de disuelta el Lunes la Asamblea presidida por el Sr. Costa, figura que se destaca con alusivo relieve de algún tiempo á esta parte. Todos sus discursos, como su programa, atraen poderosa simpatía, y escitan grande entusiasmo; tan grande que en la última sesión de la Asamblea, el Sr. Costa ha sido aclamado poco menos que Dictador.

Dicho discurso, y del efecto que produjo en los que le oyeron da extensa cuenta *El Imparcial*; y como todo ello lo consideramos de mucho interés, copiamos literalmente quanto escribe el mencionado colega, para que nuestros lectores puedan meditar sobre la pregunta que encabeza este breve preámbulo, y que seguramente repetirá *in pectore* cada uno de ellos:

DISCURSO DEL SR. COSTA

El Sr. Costa, después de un brillante exordio, dice que no quiere volver la vista atrás sobre el suceso de ayer, que le produjo gran desmayo, al ver que escondía algo que no quería recordar ni calificar.

«Díeronme primera —dice— con la lanza de Longinos, pero después se convirtió en lanza de Aquiles, que al herirme me dió nuevas fuerzas.

Es preciso que demos en España el grito de sometido.

Debemos separarnos como se separan los obreros al final de la semana, dándonos cita para Madrid, Sevilla, Valladolid, Bilbao, Valencia, que á todas estas poblaciones iremos á dar la voz de alarma y á predicar nuestras doctrinas.

Persistamos un día y otro en nuestra labor, saliendo al encuentro de los políticos para pedirles un cambio de conducta ó que dejen el campo libre á otros hombres. Yo veo que esta asamblea es prólogo de una resurrección.

Aquí ha venido la clase neutra, abandonando sus negocios para tomar parte en la vida pública y crear una patria nueva.

Hace una exposición del programa político y añade:

Desde que acabó la guerra, hasta hoy, se debía haber hecho mucho por restañar la herida, pero ya veis que no se ha hecho nada.

Voy á explicar con un ejemplo lo que yo entiendo con el enunciado «política su- marista».

Supongamos que termina el contrato con la Transatlántica y que la cantidad que la entregaba el Estado se destina á la construcción de caminos vecinales.

En tiempos normales con dicha cantidad se construirían al año cinco mil kilómetros de esos caminos, tardando e, por tanto, veinte años en construir cien mil

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 23 de Febrero de 1899.

kilómetros, cosa no exagerada, pues Francia tiene seiscientos mil kilómetros, á los cuales debe mucho su prosperidad.

«Pues bien, la política sumarista consiste en hacer una operación de crédito de 150 millones para en dos años construir los cien mil kilómetros.

«Para ello, los ingenieros no deben descansar ni sentarse, como no deben sentarse los ministros.

«Hace falta también una disciplina social, ferrea, que reemplace á esta política de cauchout, blanda, hoy imperante.

«Es preciso que la *Gaceta* no sea una revista didáctica donde los hombres de gobierno escriban sus tareas, para no cumplirlas luego.

Autonomía individual, independencia nacional: señores, ni en España existe verdadera libertad, aunque lo diga la Constitución, ni independencia nacional, porque la autonomía individual se halla á merced del juez, del gobernador y de cualquier funcionario, y en cuanto á la independencia, se estrella contra cualquier nación que posea seis acorazados y media docena de marineros que sepan manejarlos. (Aplausos.)

Para demostrar el desquiciamiento de la administración, cita recientes escandalosos casos de correos, de quinas y un reparto de láminas de propios que hicieron en una provincia el gobernador, un diputado provincial y los delegados de Hacienda.

Cita también una casa asilo, donde muchos niños murieron de hambre.

«Un jefe de gobierno —dice— que cumpliera su deber, al recibir tales denuncias, habría salido secreta é inmediatamente acompañado de un magistrado con dirección á las provincias donde se cometían tales escándalos, llevando luego atados en cuerda á aquellos gobernadores, diputados y delegados de hacienda para meterlos en prisión. (Ovación.)

«Eso daría un alto ejemplo y se evitarián otros crímenes y España entera, al ver un hombre semejante, se incorporaría, sintiendo renacer la vida y entrando nuevamente en el concierto moderno.

«Cuando Isabel la Católica hizo un viaje á Galicia, más de mil quinientos individuos huyeron de aquella tierra.

«En otro viaje que hizo á Sevilla huyeron 4 000 habitantes. ¿Saben por qué? Pues porque tenían conciencia de que debían ser decapitados y sabían que aquella reina no perdonaba ni a los parientes de su marido cuando delinquían. (Aplausos.)

«Ese efecto debía hacer siempre un viaje de los gobernantes.

Repite varias teorías tuyas explanadas antes en el programa de la Cámara de Barbastro y en el discurso de la Asociación de la Prensa.

Declara constituida la Liga, y dice que éste reclamará con empeño que el gobierno realice su programa.

«Tengo el presentimiento —añade— de que antes de un año este programa estará tan puro como hoy, y desde luego, ha la afirmación de que si los gobernantes no cumplen su deber, la Liga cumplirá con el suyo, aun en contra de la voluntad de todos los políticos. (Aplausos.)

Termina el Sr. Costa saludando á todos y dando las gracias á las autoridades, al presidente del Círculo Mercantil Sr. Casanova, que siempre ha prestado su concurso á toda idea generosa, y á la prensa, que ha contribuido á difundir las justas aspiraciones de los productores.

Reclama de la asamblea que se le autorice para renovar los vocales de la junta, cuando lo estime conveniente.

La asamblea le concede dicha autorización, y el Sr. Costa termina diciendo que él presidirá la junta y serán vocales los señores Vázquez, delegado de Sevilla, Municipal del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid; Rubio, del Círculo Industrial de Madrid, y Catalán de Ocio, delegado de la Liga de defensa del Bajo Aragón.

(Aplausos. Vivás á España y á Costa.)

COSTA DICTADOR — ¿EXITO O FRACASO?

Tal es, en síntesis brevíssima, el elocuente discurso del Sr. Costa, quien tuvo imágenes brillantes y períodos soberbios, imposibles de extraer.

La ovación fué continuada, explicándose hasta cierto punto que al finar, los asambleístas, sostenidos, abdicaron en absoluto su intervención en una personalidad, concediendo como concedieron irreflexivamente al Sr. Costa, facultades dictatoriales jamás conocidas; tanto, que el Sr. Costa podrá modificar el programa, renovar la junta, hacer, en fin, aquello que quiera.

De ahí que algunos dijeren luego que esto no es Liga nacional sino Liga Costa.

Es lo ocurrido un fracaso ó un éxito co-

modo desastroso, obviando la omisión de pronto lo dirán los hechos.

Existe el temor de que Costa, como ya lo dejó entender bien claramente en su discurso de hoy, vuelva, dada su tenacidad y creencia arraigadísima en la perfección de su obra, vuelva, digo, a la idea de transformar la Liga en partido y mantener íntegro el programa de Barbastro, en cuyo caso se disgregarian algunas fuerzas representadas en la Liga, sufriendo entonces ésta la misma suerte que sufrieron la *Liga* que fundó el marqués de Riscal y la *Liga agraria*.

De todos modos, se ha evidenciado una regeneración del país y los mismos elementos que han corrido ahora al llamamiento que se les ha dirigido, acudirán otra vez, si hombres más prácticos y afortunados vuelven á invitarlos.

MADRID**LA ASAMBLEA DE PRODUCTORES.****EL DIRECTORIO.**

ENMIENDA PROVECHOSA. — FRACASO CONJUNTO. — LAS ÚLTIMAS CONCLUSIONES.

EL DIRECTORIO. — BASE DEL PROYECTO. — OTRA VEZ LA DISCORDIA. — INTRIGAS CONTRA COSTA. — EL PRESIDENTE ENFERMO. — TÉRMINO DE LOS TRABAJOS.

La energía del Presidente Costa, la prudencia mostrada á última hora por los asambleístas y el encauzamiento de los trabajos han atajado el inmenso fracaso que hubiera coronado las labores de la Asamblea, si no se abandonara la ruta seguida en los dos primeros días. Convencidos los asambleístas de su falta de acierto, han modificado á tiempo la peligrosa corriente, y gracias á este cambio provechoso la iniciativa de la Cámara de Barbastro podrá ser fecunda para la nación.

La prolongación indefinida de los trabajos en la presentación de conclusiones de escasa importancia y en discusiones estériles ha estado á punto de producir una desbandada general en la Asamblea. Ayer mismo, en la sesión celebrada por la tarde, el Sr. Fernández de Velasco, representante del Centro de Labradores de Valladolid, anuncia su retirada de la Asamblea por haber recibido órdenes en este sentido de la corporación que representa.

Al escuchar las palabras del Sr. Velasco, todos los asambleístas se levantaron para rogarle que desistiera de su propósito, puesto que los debates tocaban á su término produciendo resultados de importancia.

El delegado vallisoletano desistió de retirarse y los trabajos continuaron con entusiasmo.

Si el desconcierto continúa algo más, el Sr. Velasco no se hubiera retirado solo; con él se hubieran marchado casi todos los representantes. Y no hay que decir que la Asamblea en este caso hubiera sido un fracaso monumental.

En los trabajos de esta última sesión ha habido entusiasmo verdadero. La indiferencia que pudo censurarse en sesiones anteriores había desaparecido. Movidos todos los asambleístas por el mismo noble deseo de realizar algo práctico, terminando aquel lamentable espectáculo, han encaminado sus esfuerzos á la obra con buena voluntad, y el resultado ha sido favorable.

Los trabajos en esta sesión se han hecho rápidamente y sin incidente alguno deseable.

Si el mismo concierto y el mismo entusiasmo reinan en la Asamblea desde los primeros momentos, sus resultados habrán sido doblemente provechosos. ¡Lástima de iniciativas, de tiempo y de trabajo tan estérilmente gastados!

*

Comenzó la sesión de ayer con la aprobación de las conclusiones que quedaban pendientes. La discusión fué rápida y el trabajo escaso. Quedan todavía algunas conclusiones, que se unirán al programa general definitivo.

He aquí las conclusiones mas interesantes entre las que ayer fueron aprobadas:

Supresión de los alcaldes de real orden. — Sujeción de la contabilidad de Guerra y Marina á la general. — Suspensión de todo pago que no tenga por objeto satisfacer las atenciones de los repatriados, hasta la liquidación de los gastos de la campaña. — Establecer Tribunales de comercio y Juzgados mercantiles. — Hacer el catastro parcial de las fincas y fijar la cantidad imponible, según la renta que produzcan. — Disminuir, una vez declarada la riqueza oculta, la tributación directa, de modo que no exceda la cantidad imponible de un 100.

— Unificación de las deudas y de los impuestos.

— Los intereses al 5 por 100, teniendo en cuenta el tipo de cotización y las condiciones especiales de cada una. — Prohibición absoluta de la prórroga en la explotación de los ferrocarriles. — Que la fabricación de alcoholos vinicos, tribute con arreglo al concierto gremial. — Protección á los obreros, favoreciendo la creación de Bancos de previsión y cajas de ahorros. — Prorratae de los créditos para construcción de carreteras según la tributación de cada provincia. — Establecimiento de almacenes generales y *Warrens* agrícolas. — Concertación de Tratados comerciales con Portugal. — Fomento de la industria corchoapona. — Cetear iguales Tratados con otros países, prefiriendo las Repúblicas sudamericanas. — Denuncia del Tratado actual. — Reforma de la ley de propiedad industrial. — Supresión del actual impuesto sobre el capullo de la seda.

Con las conclusiones aprobadas en las dos últimas sesiones se formará el programa definitivo, agrupando las bases según las cuestiones á que se refieren, para que respondan á un criterio político general.

Nota principal de la sesión de ayer fué el proyecto de constitución de un Directorio para el Gobierno de la Liga Nacional de productores. Hablase presentado dos proyectos, uno de ellos del Presidente de la Asamblea Sr. Costa. Después de detenido estudio fué sometida la idea á la aprobación de los asambleístas y tras breve discusión de algunas de las bases quedó aprobada por unanimidad.

Las bases del proyecto aprobado son doce. A continuación las reproducimos íntegras. Dice así:

«El gobierno de la Liga estará á cargo de un directorio domiciliado en Madrid, y que constará de nueve individuos.

«Las personas y asociaciones que en lo sucesivo entren á formar parte de la Liga, podrán constituir juntas regionales, provinciales y locales de la Liga, sometiéndose al directorio.

«El directorio dirigirá un manifiesto á la nación, comunicando el plan de medidas legislativas y de gobierno acordado por la asamblea, y requiriendo la adhesión y el concurso de los españoles en general y de las asociaciones económicas e intelectuales especialmente.

«Se comunicará copia del mismo plan a los presidentes del Consejo de ministros y de los cuerpos colegiados.

«Queda á discreción del directorio, dirigir otro manifiesto á nuestros hermanos residentes en América solicitando su ayuda.

«El plan ó programa de la asamblea se considera como provisional, pudiendo modificarse por una segunda asamblea que se celebrará en Madrid antes de 1900.

«Entretanto, se celebrarán meetings en distintas poblaciones, y se publicarán en todo caso uno ó más periódicos y otros impresos de propaganda, cuando lo permitan los recursos de la Liga.

«En dichos meetings el directorio irá presentando, desarrollados en artículos de proyectos, leyes, decretos, etc., los diversos capítulos del programa de la Liga.

«El directorio formulará el presupuesto de gastos, invitando a las asociaciones adheridas á que contribuyan á cubrir ese presupuesto con las cuotas que les permitan sus fuerzas.

«La Liga podrá como tal tomar parte en las elecciones.

«En todo caso procederá el directorio, con los senadores y diputados adictos á la Liga, á constituir un núcleo que active y mantenga en constante agitación los principios de la Liga dentro de las Cortes.

«Queda autorizado el directorio para decidir por si si debe la Liga, en determinados momentos, adoptar una actitud defensiva ó de resistencia respecto al pago de tributos.»

Después de aprobadas las bases tratóse de designar las personas que han de constituir el directorio, y aquí apuntó de nuevo la discordia.

Nadie podía discutir el derecho del señor Costa á la presidencia del directorio, habiendo sido él el iniciador y el principal actor de los trabajos; nadie podía tampoco discutir la superioridad de sus condiciones para desempeñar el cargo: la mayoría de la Asamblea, por consecuencia, se pronunciaba en favor de su presidente. Pero los enemigos del Sr. Costa, no escasos en la Asamblea, trataron de impedir la obra de justicia con miserables intrigas. Y en este último punto del trabajo, próxima á terminar la Asamblea, hubiera naufragado todo si se hubiera anulado el fracaso si no se sobreponía la prudencia á las malas pasiones.

No han triunfado las malas artes, porque era de rigor que no triunfaran, y el Sr. Costa ha sido designado Presidente del directorio, venciendo antes su resistencia. Herido el ilustre organismo de la Asamblea por la actitud francamente hostil de algunos asambleístas, negábase á aceptar

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

FUERA DE JEREZ.

Un mes : : : : 2'50 ptas

Un año : : : : 25

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración

EL GUADALETE.

mándolos, mejor dicho, partiéndolos por la mitad?

¿Han hecho esos hombres que tan ligeramente hablan del Ejército y la Marina un estudio concienzudo de nuestra organización militar y naval, que demuestre técnicamente sus afirmaciones?

¿Qué Ejército necesitarían en pie de paz y de guerra para defender de un ataque exterior lo que constituye hoy la Nación española?

¿Qué Marina se necesita para complementarla, y no dejar indefensas nuestras costas y puertos?

Nadie lo ha dicho, ni esa molestia se han tomado los ministros actuales de la Guerra y Marina.

El ejército español no se ha negado nunca a sacrificarse por la Patria y su Hacienda, y lo mismo lo viene haciendo desde tiempo inmemorial nuestra Marina.

Si han de reducirse ambas instituciones, sea en buena hora, pero a la vez, y por lo menos en la misma proporción, es justo que se reduzcan todos los organismos del Estado sin distingos de clases, categorías y carreras.

Entendemos los militares que nuestros representantes en Coítes deben someter a las Cámaras, sin discursos ni retóricas, el siguiente proyecto de ley:

«Urgente e imprescindible es a la Nación española reducir su presupuesto de gastos a los indispensables e interin recombra la Patria la prosperidad que todos los representantes del país deseamos, se dispone:

Artículo 1º. Desde la promulgación de esta ley, de cada dos vacantes que ocurrirán a todos los destinos del Estado, tanto civiles como militares eclesiásticos, se darán una a la aportación y la otra al ascensojo nombramiento, empezando por la primera.

Art. 2º. Se reducen a la mitad, desde luego, todas las gratificaciones, gastos de material y subvenciones que disfrutan en presupuesto los diversos organismos del Estado.

Art. 3º. Los ministros de la Corona, dentro de sus respectivos departamentos, irán reorganizando los servicios, encargando al más similar los asuntos de las plazas

que se amortíen. Art. 4º. Quedan derogadas todas las leyes, prerrogativas, etc., que se opongan al cumplimiento de esta ley, que durará todo el tiempo que sea necesario hasta que los presupuestos se salven con superávit.

Interin se aprueba esta ley, no deben los militares y marinos que son diputados o senadores permitir que se amortice en el Ejército y Armada más plazas que las reglamentarias.

Aprobada esa ley, el sacrificio vendría a ser colectivo y doblemente prevechoso para la patria. En ello deben insistir los diputados y senadores militares, no abriendo abismos entre el elemento civil y no nosotros, sino confundiéndonos en el espíritu de abnegación que a todos por igual impone la suprema necesidad de salvar el país.

EL GENERAL ***

TRABAJANDO

Encierra la grandísima verdad que pinta fotográficamente a la casi totalidad de los obreros de esta sóbria nación del garbanzo y del ajo caliente, el siguiente pintoresco artículo escrito por el popular Claudio Frollo.

«En estos días, en cuanto sale uno del centro de Madrid, encuentra grandes grupos de obreros que desempeñan calles, que las nivelan, que abren zanjas, que conducen esportones de tierra, y que llenan los sitios donde están con un alegre movimiento de trabajo.

Animadas por el sol que hace algunos días nos acompaña y nos desentumece, las cuadrillas trabajan entre montones de adobes, montes de arena y carreteras llenas de materiales. Por algunos lugares parece que está uno en un campamento dentro de una barricada. No se hacen en ellos más que trabajar, y todo toma, sin embargo, ánimo de júbilo y de fiesta. Las caras fruncidas, los sombríos entrecejos que han podido ver días y días enfrente del Gobierno civil o en los almacenes de la Villa, en espera de la papeleta, han perdido su aspecto doloroso, y el peón trabaja, y canta, y maneja el azotón, y descarga la piqueta, llevando en el rostro el mismo brillo que lucía por estos días el sol que tiene las monedas de plata con que se paga el sábado a los pobres peones.

No hay verdaderamente una fiesta como esa: trabajar. Ni hay desde luego más alegre espectáculo que el de mirar a los hombres trabajando en montón, en grupos, en cuadrillas, al aire libre, y a sol pleno. El que trabaja en la playa, quien trabaja en el marrón, el obrero del arsenal, el obrero del campo y aun el peón del arrecho de la misma calle, siempre han de ser el símbolo—aunque más lleno de vulgaridad y de rudeza—más simpático y más atractivo del trabajo.

Allí no se discute, ni se intriga, ni se hacen planes de «regeneración». Allí, no solo ignoran como ha resuelto el presidente del Consejo las cuestiones de crisis y las cuestiones «nacionales», sino que desconocen cuánto cuesta la guerra, cuánto cuesta la paz, cuánto se ha hablado en la Asamblea de Zaragoza para arreglar la industria en los grandes industriales y cuánto se habla en la de Barbastro para arreglar la agricultura en el gran terrateniente.

Allí se levanta el azudón, se descarga la piqueta, se desean días de sol para trabajar sin mucho frío y se piensa en el sabor. Allí, ignorantes de la propia fuerza, desconocedores del derecho propio, se vive resignado a todo, con tal de encontrar muchas peonadas y de cobrar muchos jornales.

Allí, en definitiva, se es dichoso, se es bueno y se trabaja en paz. Allí, los dos que únicamente antes miraban envidiosos, pensando si en el caso de no haber trabajo para todos sería el otro quien por su suerte lo lograra, cantan y bromean juntos, y a las doce, cuando la mujer y los pequeños vienen con la comida, comen juntos y se obsequian mutuamente, y juntos fuman el pitillo y echan la parrafada.

Luego, a la obra otra vez, hasta el oscurecer ya frío, en que se apaga el animado martilleo y la tropa trabajadora se disuelve.

—De suerte —exclamara el lector que salga poco— que ya este invierno, aquél en Madrid, entre los asilos de la noche y el trabajo en la calle se ha conjurado la crisis, el hambre del obrero!

Si, lector, sí; se ha conjurado todo. Esos trabajadores cobran siete ocho reales de jornal, exceptuando el domingo, que no trabajan y no cobran. Puede ocurrir que de pronto paren las faenas y las calles se queden sin adoquinar—cosa sensible—y los neonos se queden sin pan y sin trabajo—cosa muy sensible también. Pero si la labor continúa la que dure este invierno, puede que no escuchemos quejas ni manifestaciones, ni disgustos. Nuestros obreros se contentan con poco.

No son como los trabajadores de Francia, donde recientemente, en París, se declararon los *travailleurs* en huelga, porque ganaban ocho francos diarios y no podían vivir con eso y querían ganar diez.

Aquí se contentan mejor, nos contamos con nada o casi nada,

Vivimos en el país de la grandeza histórica y de la miseria efectiva. Cada héroe nuestro nos cuenta un garbanzo del cocido, cada leyenda, un pedazo de pan; y los motivos de orgullo nacional nos han costado el pedazo de carne.

Somos el país donde el campesino de Andalucía gana de tres a cinco reales; y donde los médicos que cobran a peseta la visita y maestros que no cobran nada; somos el país donde el obrero canta y es dichoso cuando tiene dos pesetas de jornal; y donde estoy contento yo cuando ganó unos céntimos más que el jornalero; y donde usted, que tiene treinta duros de renta, no quiere saludarme,

Somos el país del cocido y del hambre; somos la tierra, por lo tanto, donde han hecho fortuna cuantos inventaron específicos para el dolor de estómago; que tanto nos duele a todos.

Pero esto no es el caso. Son ideas negras que se van rectamente a la cuartilla por ironía más que de uno, de la pluma que escribe.

El hecho es que la miseria se ha calmado un poco con tanta como hoy y que por una temporada, contentos porque ya el hambre popular tiene sus asilos de noche, podemos igualmente declararnos satisfechos viendo que también el jornalero encuentra en esas calles desmontadas, llenas con las pirámides de arena y de piedras, iluminadas por el sol y animadas por el alegre movimiento del trabajo, la ocupación y el pan del día y la tranquilidad de la semana.

Nosotros, por nuestra parte, nos atrevemos aconsejar al público aprovecharán gran adelanto, dando con ello prueba de que sabe apreciarlo en lo que vale.

CLAUDIO FROLLO.

Higiene de las poblaciones

Ferretos y cajas de maderas inyectadas.

Hablamos oido ponderar la importancia que para la higiene pública tiene el nuevo sistema de ferretos que figuraron en el Congreso Internacional de Higiene celebrado en Madrid, en el que fueron premiados y objetos de grandes alabanzas; mas nunca creímos llegarán a conseguir el éxito que han alcanzado, mucho menos teniendo en cuenta que fan util invento no haviendo del extranjero: esta vez ha sido un español el que ha ideado tan sencilla como trascendental innovación.

Próxima a comenzar su venta en Jerez, parecemos oportuno dedicar unas líneas a tal asunto.

Todas las obras de higiene pública han concedido siempre extraordinaria importancia a la higiene de los cementerios; porque es sabido que las pestilentes emanaciones procedentes de la descomposición cadavérica son causa muchas veces de gran número de enfermedades, sobre todo de las epidemias, y son por tanto una constante amenaza para la salud pública. Mas a pesar de ser asunto tan serio y problema tan trascendental, no había nadie conseguido fijar la atención pública, salvo las exhortaciones publicadas de tarde en tarde por la prensa y de vez en cuando las alarmas de algún higienista, sin resultado alguno.

El mismo Real Consejo de Sanidad obligado a estudiar problema de tan vital interés, se hubiera limitado a probar lo anti-higiénico de los ferretos metálicos y prohibir su uso, dejando como único recurso los de maderas blandas y porosas (únicas hoy permitidas) a pesar de su cortísima duración, sin el oportuno, sencillo y concluyente invento de D. Juan G. López Cruz que ha venido a resolver, según parece, de la manera más completa, tan difícil y enojoso problema.

Prohibidos los ferretos metálicos porque su falta de porosidad no permite la entrada a los agentes atmosféricos; imprescindibles al proceso químico-biológico de la descomposición del cadáver; proscriptos asimismo los de maderas finas compactas por la misma razón, y siendo los de maderas blandas, ordinarias, de duración por todo estremo corta, han venido los ideados por

los mismos de maderas finas compactas por la misma razón, y siendo los de maderas blandas, ordinarias, de duración por todo estremo corta, han venido los ideados por el Sr. López Cruz a llenar un vacío, a resolver un problema, mejor dicho, una necesidad; pues que ha sabido reunir la porosidad de la madera con una duración grandísima.

Estos ferretos, los describe perfectamente su nombre. Llámalo su inventor *ferretos inyectables de madera inyectada*. Con la inyección en las maderas blandas (chopo, abeto o pino) del sulfato de cobre o creosote, consigue que aquellas, sin perder la porosidad, adquieran una duración extraordinaria, mucho mayor que la de las mismas metálicas. Con tales maderas se construyen los nuevos ferretos, que han conseguido en el poco tiempo que llevan de construcción, ser premiados en el Congreso Internacional de Higiene de Madrid, en la Exposición de Higiene de Burdeos, la aprobación de la Sociedad Española de Higiene y ser recomendados por el Real Consejo de Sanidad en B.O. de 18 de Enero último, como únicos que llenan las condiciones o requisitos que la higiene exige para las inhumaciones. La lógica consecuencia de tales de tinciones es que su construcción y uso está estableciéndose no sólo en Madrid y algunas provincias de España, sino que en París una comisión de su municipio, presidida por el alcalde de aquella capital Mr. Naïvaerel y que fué uno de los que en nombre de Francia asistieron al Congreso Internacional de Higiene, ha pedido se haga allí obligatorio el uso de los ferretos ideados por dicho Sr. Lopez Cruz.

Los médicos más eminentes de Madrid, como D. Amalio Gimeno, Huertas, médico del Sr. Sagasta, Tolosa Latour, Calatraveño, Giol, Ezizagary, Sánchez Ruiz, Salcedo, Torres, Fabregat, Echeguren y otros no menos conocidos, si hablamos de provincias, han escrito al Sr. López, felicitándole por su invento y diciéndole que con ello ha hecho mucho en favor de la salud pública.

El representante del inventor, que se encuentra hoy en esta ciudad y se hospeda en el Hotel de Jerez, ha venido con el exclusivo objeto de implantar en esta localidad tan beneficioso adelanto.

Ha visitado una porción de médicos de la población y todos han reconocido la gran ventaja que los ferretos y cajas de madera inyectada tienen sobre los de madera sin inyectar, y le han asegurado que por su parte han de recomendar su empleo en las inhumaciones, porque con ello tiene mucho adelantado la higiene y saubridad de la localidad.

Nosotros, por nuestra parte, nos atrevemos aconsejar al público aprovecharán gran adelanto, dando con ello prueba de que sabe apreciarlo en lo que vale.

Miércoles 21.

Esta noche a las nueve y media saldrá un tren militar con 650 soldados para Cáceres.

En esta semana saldrá el resto de los repatriados de otras provincias, que se encuentran en Cádiz.

Acerdos de la Comisión provincial en su sesión de hoy.

Abonar al ayudante del Ingeniero de carreteras provinciales las dietas de inspección de las obras de reparación de la de San Roque al Campamento.

Limitar el número de ingresos en los establecimientos de beneficencia a los que permiten las condiciones de los respectivos locales.

Dicho señor funcionario, hace constar que el Estado tiene proyectado hacer una carretera de Jerez a Cádiz, partiendo desde el viaducto de la calle de Medina: que el estudio constó de tres partes, el primer trozo desde el indicado sitio hasta el Mimbral, el segundo hasta el Majón de la Víbora y el tercero hasta Cádiz, que ha podido adquirir de los centros oficiales y del Sr. Ingeniero, la certeza de que dicha obra en breve va a ser realizada y lo pone en conocimiento del Municipio, por si esto puede traer economía a los fondos municipales.

El Sr. Carmona, impugna el dictamen del Arquitecto, diciendo que aunque el Estado se encargara de hacer la carretera, tardaría mucho tiempo; que el Ministerio de Fomento no puede incutirle de los terrenos hasta tanto que sea aprobado por la superioridad; que el Estado solo da a las carreteras secundarias de esta clase 6 metros, mientras que el camino que por

los vecinos de las Delicias se proyectaba, debería tener nueve, que la obra si la hace el Estado no podría empezarse antes de dos años ó dos años y medio y podría llegar a tardar muchos años, oponiendo varios ejemplos para demostrar su opinión.

El Sr. Alcalde dice que no debe desestimarse la opinión del Arquitecto, que esto no supone desestimar tampoco la posición de los vecinos del citado camino, pero que para evitar al Municipio perjuicio y pleitos debe el asunto pasar al letrado consultivo del Ayuntamiento, por que es este un asunto de Derecho.

El Sr. Valenzuela apoya el dictamen del Sr. Arquitecto y dice que si el Estado va a construir de todos modos el camino entre los intereses del Estado y los del Municipio deben preferirse los de este, ahorrando este gasto el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde insiste en que dictamine sobre el asunto el Letrado del Ayuntamiento, por ser esta una cuestión de derecho.

El Sr. Carmona dice que el asunto no puede dar lugar a litigio, que si hemos de esperar a que lo haga el Estado, no se hará nunca y se extiende en consideraciones para probar los trámites que tendría el proyecto que sufrirían antes de que sea aprobado.

El Sr. Miciano apoya lo dicho por el señor Alcalde y es de opinión que pase el asunto al Letrado municipal; que ha habido con el Sr. Ingeniero del Estado y que muy en breve se empiezan las obras, que por lo tanto si las va a hacer el Estado, podría el Municipio ahorrarse su costo, que mientras tanto se podrían arreglar provisionalmente los baches.

Después de larga discusión aprueba el Municipio el que el asunto pase a dictamen del Letrado Consultor.

Se da cuenta de un oficio del Administrador de Consumos sometiendo a la aprobación de S. E. la nueva plantilla de empleados de la Administración.

Según este proyecto se compondría dicha plantilla de:

Un oficial de contabilidad.

Un oficial dedicado a las fábricas y depósitos.

Un oficial de recaudación con los auxiliares necesarios.

Un cajero y 4 escribientes que después de algún tiempo en que se normalicen los trabajos de la Administración podrían una economía de 375 pesetas.

Hace la proposición para el arreglo de los sueldos, subiéndolo a algunas empleadas y haciendo una distribución apropiada de los cargos entre los mismos empleados que hoy existen.

Se lee la dimisión del escribiente señor Barberán, le agradece al señor Alcalde.

El alcalde dice que en vista de los buenos resultados que está dando la marcha de la administración de Consumos debido al celo del actual Administrador el Municipio debe darle una prueba de confianza aceptando desde luego la plantilla que propone puesto que no grava los intereses municipales ni hace ningún nombramiento en persona ajena a la administración.

El Sr. Carmona pide que quede el asunto sobre la mesa.

El Sr. Alcalde insiste en que no debe coartarse la libertad de acción ni la iniciativa del Sr. Administrador de Consumos para el mejor arreglo del personal, y puesta que él es el responsable deben dársele facultades amplias en este particular, que como lo publica la prensa, la recaudación va en aumento constante; cosa de suma importancia para el Municipio por ser hoy la renta de Consumos, la más importante de las que cuenta el erario municipal.

Los Sres. Miciano y García Borbolla apoyan lo dicho por el Sr. Alcalde y el Cabildo acuerda aceptar por unanimidad la nueva reforma en la plantilla de Consumos, según la proposición del Sr. Administrador.

El Sr. Tallafog pide que se conozca al Sr. Alcalde autorización para nombrar temporeros como se hizo con el personal de Secretaría.

S. E. así lo acuerda y el Alcalde da las gracias.

Se da cuenta del resultado de la medición y aprecio de una parcela de terreno por la nueva alineación de la calle de Acebuches, apreciada en 11455 pesetas. Se aprueba la medida.

El Sr. Valenzuela toma la palabra, pidiendo se cree un cargo de Arquitecto auxiliar, pues con esta vacante las plazas de maestro de obras éste Ingeniero Agrónomo, y sacarse a subasta todas las obras municipales el señor Arquitecto Municipal está sumamente recargado de trabajo, teniendo que hacer lo que antes hacían aquellos peritos, y a más la mayor vigilancia que hay que ejercer sobre los contratistas en las subastas; el Sr. Valenzuela propuso para este cargo al Sr. D. Rafael Esteve, pidiendo se autoriza al alcalde para que le asigne el sueldo, de la consignación que hay en presupuesto de los de las plazas vacantes.

Los Sres. Borralla y Miciano apoyan al Sr. Valenzuela haciendo ver que el Municipio siempre ganará al nombrar un Arquitecto auxiliar, pues tendrá una persona facultativa que

EL GUADALETE.

Esta noche á las ocho de la noche se reúne en el «Círculo Católico de Obreros», calle Horno, la Junta de Gobierno de la Real Hermandad del Santo Entierro para tratar de la próxima Junta general y de otros particularidades.

El Gobernador Civil manifiesta que el de Sevilla ha autorizado la remesa á la estación férrea del Cuervo, de dos cajas de dinamita á la Consignación de don José Hernández Trigo.

También participa el gobernador civil haber concedido autorización á don Gonzalo Cárdenas y Cuervo para que pueda establecer en esta ciudad, una Casa de prestamos con garantía de alhajas y efectos, habiendo nombrado tasadores á D. José Herrera Mendoza y D. Luis Cuenca Contreras.

El Coronel Jefe de la zona de reclutamiento de Ronda, interesa se haga saber al recluta Francisco Quero Gutiérrez se presente con toda urgencia en dicha zona, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por desertor.

En la Alcaldía se ha recibido el pase de reserva activa del soldado procedente de Cuba Antonio Ramírez Castellón, cuya entrega interesa el Coronel del Regimiento Dragones de Santiago de guarnición en Granada.

Dicen del Puerto:
Se trabaja activamente en las obras que se realizan en el edificio donde se instalará el «Casino Portuense», situado como ya hemos dicho anteriormente, en la calle Larga.

A sala de billar se destina la parte del piso principal que corresponde á la calle.

En el entresuelo, se instalará la Secretaría, y en la planta baja el Gabinete de lectura; fumador y sala de tresillo.

Se hará una bonita instalación de luz eléctrica, tanto en el interior, como en el exterior del edificio, proyectándose la colocación de dos arcos voltaicos de luz eléctrica.

La inauguración se verificará en los primeros días del próximo mes de Marzo.

Hoy se efectuará en Cádiz el enlace de la bella señorita Leocadia Torres Izquierdo, hija de esta ciudad, con el primer teniente farmacéutico militar, don Genaro Peña Guerrau, en la parroquia del Rosario.

Soldados repatriados llegados en el día de ayer:
Alonso Román Garrido, de Arcos.
Miguel Bernal Muñoz, de idem.
Antonio Cantalejo Pozo, de Villamartín.
Pedro Collado Santos, de Jerez.

Ayer fueron detenidos dos individuos por cuestionar en sus domicilios cales Banatos y Doctrina con otras personas de la misma vecindad, causándole pequeñas lesiones.

Noticias de Sevilla:
Debido á las gestiones del diputado á Cortes por este distrito don José de la Bastida, en breve comenzarán los trabajos de la carretera de Cádiz á Lora del Río, pasando por Constantina, siendo el primer trozo que va á construirse el de Cañazal á su estación del ferrocarril. Por este motivo estamos, pues, de enhorabuena.

Agua de Colonia de Oribe, extra, de aroma exquisito y permanente, cuatro veces más barata y muy superior á las más acreditadas del extranjero. Su inmenso crédito en esto se funde en frascos, farmacias y perfumerías. Por medida, remesa solamente su autor á domicilio, franco envase estación ferrocarril Bilbao, 5 pesetas litro. Por cuatro litros, á 4 pesetas.

A los sordos.—Una señora rica que ha sido curada de su sordera y de sumidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto Longcott, ha remitido á ésta la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas surgen que no tengan recursos para procurarse los timpanos puedan tenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto «LONGCOTT», GUNNERSBURG, LONDRES W.

Pasatiempos.

SUSTRACTION

POR B. A. P.

1.2.3.4.5.—Nombre de mujer.

3.2.3.4.5.—Pieza musical.

3.4.5.—Corriente de agua.

4.5.—Digntongo.

5.—Vocal.

ROMBO COMBINADO

| | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |

Sustituyéndose los números por letras, de modo que se lea horizontal y verticalmente lo siguiente:

1.º Consonante.—Artículo.—Animal.—Astro.—Consonante.

2.º Consonante.—Artículo.—Verbo.—Producto del mar. Letra,

* * *

SOLUCIONES

CORRESPONDIENTES AL DÍA DE ANTESAYER

A la combinación logográfica:

Marta

trama

marat

matar

Al metátesis:

Módena

Moneda

Tomar el aceite de hígado de bacalao moreno, el más eficaz, sin aceite, sin náuseas, sin intolerancia, y curar así los resfriados tenaces, los catarros y las bronquitis, tales son las ventajas del Morrhoul Chateau, en forma de cápsulas redondas, cada una de las cuales representa cinco gramos de aceite.

Peor que la enfermedad sería a menudo la invalecencia de enfermedades graves, sino existiese el Vino de Peptona de Chapoteau que contiene, por copa de Bebedos, 10 gramos de carne de vaca y permite nutrir sin otro alimento, á los enfermos privados de apetito ó incapaces de soportar la alimentación más ligera.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Cara, cuel, núm. 6.

Anuncios de interés.

Sociedad anónima de abastecimiento de aguas potables de Jerez de la Frontera.

No habiéndose celebrado por falta de concurrencia de señores accionistas de esta Empresa la junta general ordinaria citada para el día de hoy, se convoca de nuevo conforme al art. 6 de los Estatutos, para las doce de la mañana del Sábado 4 de Marzo próximo, en el local de las oficinas calle Caballeros núm. 19, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que en esta segunda reunión se tomen, cualquiera que sea el número de socios que asistan y de acciones que representen.

Jerez de la Frontera 22 de Febrero de 1899.—El Presidente, G. Garvey.—El Secretario contador, Celestino Patac.

Aparatos Saleron Malligand y Sikes para pesar vinos.—Representante en esta D. A. LANNE PESSALIER, calle Arcos, 5.

Paja de trigo en el cortijo de la Peñuela á 20 ptas. carrada; en el cortijo de Vico á 15 ptas.; en Jerez, por carrada á 4 ptas. la carga y 25 cént. la arroba, en la calle Santo Domingo núm. 2. Se pueden recoger los vales y se vende paja á 4 pesetas carga y 25 cént. esportones.

Se vende al contado ó á plazos una bicicleta en perfecto estado.—Puede verse, Litografía, Honda 22.

Estado de servicios municipales.

DIAS 21 DE FEBRERO

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día

Recetas servidas por la farmacia del Hospital

Nodrizas que se pagan de este capítulo

Transientes socorridos

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Entierros existentes en el día anterior

Entrada en el día de la fecha

Total

Baja por curados

Id. por fallecidos

Existencia que queda

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1 Mujeres, 2 Niños, 1 Niñas, 0 Total, 5

CARCEL

Presos existentes del día anterior

Id. entrados en el día de la fecha

Total

Baja por curados

Id. por fallecidos

Existencia que queda

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

Todos los días de la Santa Cuaresma, después del toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario y á continuación exposición del Santo Evangelio y explicación de la Doctrina Cristiana. Los Viernes se hará el Santo Ejercicio de la Vía-Crucis

Los Domingos de Cuaresma, después de la misa de doce, se expondrá S. M. y habrá sermón que predicará en todos ellos el presbitero Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, Capellán de Honor y Predicador de S. M., concluyéndose con el Santo Tríngulo y Reserva.

El día 12 de Marzo, á las ocho y media de la mañana, comenzará el Septenario á Nuestro Patriarca San José.

Todos los Martes se rezará el ejercicio de San Antonio antes de misa mayor.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE DIONISIO GARCÍA PELAYO

LARGA, NÚMERO 9.

PARA SEMANA SANTA.

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse grandes novedades en géneros negros de gran novedad y competencia en precios con Sevilla y Cádiz. Grandes colecciones de gatos ratsimí, paños de Lyon, moarés, raso Lyon, surah y raso brochados y lisos. Grandioso surtido en merinos, cachemiras, vuelas, vicuñas, vigoñas, velo religiosa y armures labrados de gran novedad y fantasía.

Variado surtido en vueltas granadinas y velos para mantos. Grandes novedades en velos toalla, 3 varas de largo, desde 50 rs. uno. Especialidad en tricot, estambres, jergas, vicuñas y cheviot negros para trajes de caballeros.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador, todos los géneros tienen sus precios puestos con números claros e inteligibles.

IMPORTANTE

Se recomienda á las casas de comercio que deseen hacer traducir su correspondencia alemana, inglesa, francesa, italiana ó portuguesa, se dirijan á la calle Arcos, núm. 5. Precios de 0'75 pesetas por carta.

rios ejercicios de piedad, según los días de la semana, rezándose los Lunes, Miércoles y Viernes el santo Via Crucis á la terminación de la Misa de nueve.

Los Martes continuarán los ejercicios en honor de San Antonio, celebrándose la Misa de Comunión á las ocho y media y seguidamente la exposición de S. M. y plática.

Por la noche.—A las siete los Jueves y Domingos, se rezará el Santo Rosario y leída la Meditación del día, habrá sermón ó explicación de los Mandamientos de la Ley de Dios y de Nuestra Santa Madre la Iglesia, terminándose estos actos con el cántico «Perdón joh Dio mio!»

Se manda la asistencia de los fieles.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

Todos los días de la Santa Cuaresma, después del toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario y á continuación exposición del Santo Evangelio y explicación de la Doctrina Cristiana. Los Viernes se hará el Santo Ejercicio de la Vía-Crucis

Los Domingos de Cuaresma, después de la misa de doce, se expondrá S. M. y habrá sermón que predicará en todos ellos el presbitero Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, Capellán de Honor y Predicador de S. M., concluyéndose con el Santo Tríngulo y Reserva.

El día 12 de Marzo, á las ocho y media de la mañana, comenzará el Septenario á Nuestro Patriarca San José.

Todos los Martes se rezará el ejercicio de San Antonio antes de misa mayor.

CAPILLA DEL CEMENTERIO

Todos los Viernes de la presente Cuaresma, á la una del día, se rezará en la misma la Corona Dolorosa seguida del ejercicio del Vía-Crucis, cantándose el Perdón en tres Estaciones, después habrá plática y se terminará con el Misericordia, la oración propia de la Pasión del Señor y un solemne Responso en sufragio de todos los difuntos (q. s. g. g.)

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Sevilla nuestro dignísimo Prelado, concede 80 días de indulgencias a todos los fieles por la asistencia á los expresados cultos.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO

Todos los Miércoles y Viernes, durante la Santa Cuaresma, después del Santo Rosario, habrá plática á cargo del Sr. Curia Párroco; haciéndose además los Viernes el ejercicio del Vía-Crucis.

Los Domingos, como de costumbre, la plática sobre el Evangelio de la Dominica tendrá lugar en la Misa mayor.

S. E. Rna el Sr. Arzobispo tiene concedidos 80 días de indulgencias á los fieles que oyeren la palabra de Dios durante este tiempo santo de Cuaresma.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN

Todos los Martes de la presente Cuaresma que se meditan los misterios dolorosos de la Pasión del Señor, se rezará la Corona Dolorosa, plática y terminándose con el piadoso ejercicio de la Vía-Crucis.

Todos los Jueves se harán al toque de oraciones los ejercicios de la Sagrada Pasión, llamados de la Venerable Madre Sor María de la Antigua.

PARROQUIA DE SAN MARCOS

Durante el santo tiempo de Cuaresma, además de la plática del Domingo y de la par de rosario que se rezá diariamente antes de la misa mayor, se rezará otra todos los días después del toque de oraciones y seguidamente habrá sermón los Miércoles y Viernes, ejercicio del Vía-Crucis los Miércoles y Viernes, y los demás días de la semana la visita de altares.

ULTIMA HORA.

Salmerón en el Congreso.

Madrid 22, 10 noche.

En el Congreso apoya una proposición incidental atacando violentamente á las instituciones y al partido conservador y liberal, defendiendo como único remedio que se constituyan unas Cortes Constituyentes, que mataría al carlismo y la dictadura.

Sagasta se levanta á contestarle, defendiendo á las instituciones y al gobierno.

